ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
ABRIL 22 DEL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPARTE APROBACIÓN A UNA GARANTÍA"

El Suscrito Secretario General y de Gobierno del Municipio de Santa Ana Magdalena, por medio la presente acta, se permite impartir aprobación a la póliza aportadas por **ASOCIACIÓN DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR., identificado** con NIT: N°. **#900.261.234-0** expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO.** con NIT: **860.009.578-6** para amparar los riesgos que se deriven del cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato Electrónico 004 **de 2025**, del Contrato Electrónico de Colaboración N° **056-2025 suscrito** el día 22 de abril del 2025, con los siguientes amparos:

Póliza de Cumplimiento N°. 85-44-101137734

Amparos	Vigencia						
	Desde			Hasta			Suma asegurada actual
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Cumplimiento del Contrato	22	ABR	2025	30	OCT	2025	$ 5.213.500.oo
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	22	ABR	2025	30	ABR	2028	$ 2.606.750.oo
Calidad del Servicio	22	ABR	2025	30	OCT	2025	$ 5.213.500.oo
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	22	ABR	2025	30	OCT	2025	$ 20.854.000.oo

Póliza de Responsabilidad Civil N°. 85-44-101063346

Amparos	Vigencia						
	Desde			Hasta			Suma asegurada actual
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Predios laborales y Operacionales	22	ABR	2025	30	ABR	2025	$ 284.700.000.oo

La ley 80 de 1993 o estatuto de la contratación estatal y sus decretos reglamentarios, exige que todo contratista debe prestar una garantía única, para amparar los riesgos que se generan con la celebración del contrato respectivo. Para este contrato se hace necesario garantizar el cumplimiento del mismo.

La póliza fue expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y reúne los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y se ajustan a los términos previstos en el contrato.
Existiendo correspondencia entre la garantía prestada y la obligación del contratista es necesario impartir aprobación a la póliza mencionada.

Por lo anterior se imparte aprobación a la garantía única presentada por parte de **ASOCIACIÓN DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR., identificado** con NIT: N°. **#900.261.234-0** expedida quien actúa como representarte legal JOSE JOAQUIN CAMACHO ESTRADA, identificada con la cedula de ciudadanía No 84.038.100.

Dado en Santa Ana Magdalena a los 22 días del mes de abril del 2025.

LUIS MARTIN ORDOÑEZ CHACON
Secretario General y de Gobierno Municipal

Consultado ✓

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
85-40-101063346

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
martes, 22 de abril de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
MUNICIPIO DE SANTA ANA

Tomador:
ASOCIACION DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA

Inicio de vigencia:
martes, 22 de abril de 2025

Fin vigencia:
miércoles, 30 de abril de 2025

Valor total asegurado:
$ 284.700.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionessoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101063346	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	04	2025	22	04	2025	00:00	30	04	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA	NIT: 900.261.234-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 8 NRO. 12 - 55 BRR 20 DE JULIO	SAN JUAN DEL CESAR, GUAJIRA	3002053504

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SANTA ANA	NIT: 891.780.056-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 2 5 56 PALACIO MUNICIPAL, SANTA ANA, MAGDALENA	SANTA ANA, MAGDALENA	6837004

BENEFICIARIO: 891780056 - MUNICIPIO DE SANTA ANA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

//GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO ELECTRNICO DE COLABORACIN No. 056 DE 2025 REFERENTE A: AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, LUDICO RECREATIVAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA
//BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	22/04/2025	30/04/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******31,200.00	$ *******3,000.00	$ *******6,498.00	$ **********40,698.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES	143283	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101063346

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Consultado ✓

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
85-44-101137734

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
martes, 22 de abril de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE SANTA ANA

Tomador:
ASOCIACION DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA

Inicio de vigencia:
martes, 22 de abril de 2025

Fin vigencia:
domingo, 30 de abril de 2028

Valor total asegurado:
$ 33.887.750,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionessoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101137734	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	04	2025	22	04	2025	00:00	30	04	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ASOCIACION DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA	NIT: 900.261.234-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 8 NRO. 12 - 55 BRR 20 DE JULIO	SAN JUAN DEL CESAR, GUAJIRA	3002053504

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SANTA ANA	NIT: 891.780.056-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 2 5 56 PALACIO MUNICIPAL, SANTA ANA, MAGDALENA	SANTA ANA, MAGDALENA	6837004

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

//GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ELECTRNICO DE COLABORACIN No. 056 DE 2025 REFERENTE A: AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, LUDICO RECREATIVAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/04/2025	30/10/2025	$5,213,500.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/04/2025	30/04/2028	$2,606,750.00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/04/2025	30/10/2025	$5,213,500.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	22/04/2025	30/10/2025	$20,854,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****107,304.00	$ *******8,000.00	$ ******21,907.00	$ **********137,211.00	$ *******33,887,750.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES	143283	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101137734

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA